

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES  
CONCEJO MUNICIPAL



**SESIÓN N° 10/ 2009 – EXTRAORDINARIA**  
**FECHA 09.02.09.**

Se inicia la sesión a las 19:30 horas, presidida por el Alcalde de la Comuna don Marcelino Carvajal Ferreira, actúa como ministro de fe el Secretario Municipal don Samuel Hidalgo Palacios.

Asisten los siguientes concejales: Sra. Luz Vargas H., Sr. Marcelo Valdovino R., Sr. Guillermo Ferreira D., Sr. Sydney Biaggini O., Sr. José Barraza M., Sr. Román Figueroa C.

Además asiste el Capitán de Puerto Mejillones, Teniente 2° Jaime Mansilla M., y el Subteniente Litoral Carlos Gotuzzo.

**TABLA A TRATAR**

**1.- Reunión con el Capitán de Puerto de Mejillones, Teniente 2° don Jaime Mansilla Muñoz**

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**  
**PUNTO N°1**

**Reunión con el Capitán de Puerto Mejillones, Teniente 2° don Jaime Mansilla Muñoz.**

El Alcalde de la Comuna presenta al Concejo Municipal al nuevo Capitán de Puerto de Mejillones, teniente 2° Jaime Mansilla Muñoz, quien permanecerá en la ciudad durante el periodo estival a la espera de la llegada del Capitán Oficial.

De igual forma, comenta a la nueva autoridad marítima el arduo trabajo desarrollado por el personal de la Capitanía, en vista del permanente movimiento industrial y portuario existente en nuestra comuna durante todo el año.

Por otra parte, destaca el importante rol fiscalizador que cumple la Capitanía de Puerto actualmente y la alianza estratégica que se ha formado con la Ilustre Municipalidad de Mejillones en materia portuaria.

El Edil da oficialmente la bienvenida al nuevo personal de la Capitanía de Puerto Mejillones.

Finalmente plantea sus inquietudes con respecto a algunos espacios físicos de la comuna que desde su punto de vista son un foco de inseguridad para los mejilloninos.



El Capitán de Puerto agradece las palabras de la primera autoridad comunal y comenta que ha tenido la oportunidad de conversar extraoficialmente con algunos miembros del honorable concejo.

El Teniente 2º don Jaime Mansilla Muñoz hace referencia a su trayectoria como oficial de mar, exponiendo luego las razones de su presencia en la reunión de concejo, destacando que es una de las tareas importante que le designase su antecesor el Capitán de Corbeta (Lt) Claudio Sazo Pérez.

Mansilla informa que luego de haber analizado algunos documentos en conjunto con el Capitán de Puerto, se enviaron oficios al Departamento de Obras y Salud, respecto a la construcción de la ex Discoteque Nativa, concesión marítima que se encuentra a un costado de la caleta de pescadores.

De acuerdo a lo establecido por Mansilla, la concesión marítima no fue renovada por parte de los dueños, motivo por el cual, de acuerdo a lo estipulado por ley y la reglamentación vigente, fue caducada.

El reglamento de concesión marítima establece que cada vez que ésta no se renueve y por ende caduque, el inmueble en cuestión se transforma inmediatamente en una mejora fiscal y pasa a ser parte del estado. La autoridad marítima afirma que la capitania de puerto sólo esta encargada de fiscalizar el borde costero. "Nosotros debemos velar por que se cumplan los objetivos, por que se pague obligatoriamente lo establecido por ley, y que no se construya más allá de lo que establecen los decretos, entre otras cosas. Los terrenos no son nuestros, el borde costero es del estado, es terreno fiscal", afirmó.

Respecto de la concesión marítima de la Discoteque Nativa, el Capitán de Puerto informa que el concesionario del terreno demandó al estado, aludiendo que este sector no pertenece al fisco, sino que cuenta con propietarios históricos. Por este motivo ceso el pago y por ende caducó la concesión.

Esa demanda aún no ha sido resuelta, por lo tanto continúa en juicio.

Mansilla comenta que la Capitanía de Puerto recibió el año pasado un informe en el cual se declara a la ex Discoteque Nativa como un foco de infecciones, foco de alcohol y drogas y escombros y por supuesto un sector propicio para la delincuencia.

Por estar muy cerca de la ciudadanía, la Capitanía de Puerto dio cuenta de la situación logrando la autorización para pedir formalmente al Alcalde de la comuna la limpieza y cierre del recinto.

El Capitán de Puerto comenta que en el oficio existente, se establece que al ser un edificio fiscal, no se puede hacer ningún cambio estructural ni tampoco demoler. El reglamento prohíbe que se haga alguna transformación en el recinto.

El capitán aclara que la única solución sería cerrar las puertas y ventanas por donde ingresan las personas, con el propósito de bloquear todo tipo de acceso.

Lo primero que se solicita al Alcalde es que el recinto se limpie, se desratice y se boten los escombros que sean más peligrosos.



El Capitán plantea que es necesario coordinar con el Departamento de Obras del Municipio y considerar la colocación de letreros y carteles que prohíban el paso de personas.

El capitán solicita que una vez que el municipio tengo una idea de cómo se procederá, se invite a representantes de capitanía para colaborar en lo que sea necesario

El Alcalde se compromete a que el día siguiente un equipo de la municipalidad se presentara en el sector para desarrollar el trabajo correspondiente.

La concejal Luz Vargas da la bienvenida al nuevo capitán, manifiesta su alegría por poder dar término a este problema arrastrado hace mucho tiempo y se compromete a entregar líquido y materiales para fumigar el recinto.

El concejal Figueroa igualmente entrega sus saludos al Capitán y le da la bienvenida, invitándolo por su puesto a continuar trabajando de manera mancomunada durante su permanencia en la comuna.

El Concejal Biaggini entrega la bienvenida al nuevo Capitán de Puerto y en base a las características naturales de nuestra comuna, invita a continuar trabajando por el desarrollo del turismo en Mejillones.

Recuerda el episodio vivido con los salvavidas y la falta de motivación para cumplir con este requisito fundamental de una playa segura.

Por su parte el concejal Valdovino, entrega su saludo de bienvenida al Teniente Jaime Mansilla y al Subteniente Litoral Carlos Gotuzo y agradece la gestión manifestando que el cierre de la ex discoteque era una necesidad urgente y que afortunadamente ya está definiéndose positivamente.

Invita a las autoridades marítimas a continuar trabajando de manera conjunto en temas como el sector de Playa Rinconada, en donde constantemente la municipalidad ha insistido para intervenir las estructuras existentes en el sector aledaño a la playa y con ello potenciar la belleza del sector.

Valdovino anhela poder en algún momento llegar a un acuerdo que permita embellecer el lugar y buscar el beneficio para todas las partes involucradas.

Por su parte el Concejal Barraza, entrega un cordial saludo de bienvenida a las nuevas autoridades marítimas de la comuna agradeciendo la gestión e invitándolos a continuar trabajando en la resolución de problemas para la comunidad y para la gente.

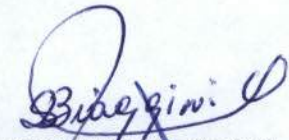
Agradece la recepción en la capitanía al momento de plantear la inquietud por el cierre de la ex discoteque Nativa y por el tema de la contaminación.

El concejal Ferrerira, manifiesta su agradecimiento por el tiempo por haberse acercado a la municipalidad y demostrar preocupación por los temas de la comuna.

Invita a las autoridades marítimas a participar junto al municipio en temas trascendentales, como por ejemplo desarrollar evaluaciones del verano tal y como se hacía en periodos anteriores

Finalmente el alcalde solicita al Jefe de Obras, coordinar al día siguiente la planificación de los trabajos en el sector cuestionado.

Finaliza la sesión a las 20:35 horas.



SIDNEY BIAGGINI O.  
Concejal



JOSE BARRAZA M.  
Concejal



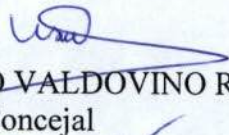
ROMAN FIGUEROA C.  
Concejal



SAMUEL HIDALGO P.  
Secretario Municipal  
Ministro de Fé



LUZ VARGAS H.  
Concejal



MARCELO VALDOVINO R.  
Concejal



GUILLERMO FERREIRA D.  
Concejal



MARCELINO CARVAJAL F.  
Alcalde

